

Consideraciones sobre la experiencia cubana en la aplicación del «Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas»

Raisa de la Caridad Alayo Morales
Javier Ramón Santovenia Díaz
Cecilia Pérez Benítez
Ana Luisa Pinillo León
Odalys González Salas

Para los profesionales de cualquier rama del conocimiento el uso sabio de la información ocurre en un rango de contextos que abarca la ejercitación juiciosa, la confección de decisiones y la ejecución de investigaciones, sobre todo cuando es innegable que todos son generadores y consumidores de información. Los estudiantes desde la enseñanza a nivel de pregrado deben adquirir habilidad para preparar y publicar los resultados de sus investigaciones. Se habla de la experiencia cubana en el «Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas (Normas EPIC)» un importante instrumento para la formación de los estudiantes de cualquier especialidad quienes dan sus primeros pasos en el difícil proceso de la investigación científica. Los profesores - tutores, bibliotecarios y estudiantes de los de los 12 perfiles pertenecientes a los centros docentes de la Facultad de 10 de Octubre en la Ciudad de La Habana constituyen una muestra representativa. Se concluye que las normas facilitan la labor educativa en la que los bibliotecarios y los profesores - tutores deben tomar parte activa, trabajando en equipo para que se conozcan, divulguen y utilicen.

Palabras clave: Normas EPIC, proceso enseñanza – aprendizaje, investigaciones científicas

RESUMEN

ABSTRACT

For professionals of any knowledge branch, the wise use of information in a range of contexts include prudent exercise, decision making and research execution, especially when it is undeniable that all generate and consume information. Students since early stages until pre-graduate level should acquire the ability to prepare and publish their research results. It is well-known Cuban experience on the «Scientific Research Presentation Style» (EPIC Standards) «an important instrument to form, in any specialty, those students who make incursions into the difficult process of scientific research. Professors, tutors, librarians and students of the 12 profiles that belong to the teaching centers of the Faculty «10 de Octubre» in Havana constitute a representative example. Conclusively, the standards make easier the educational work in which professors–tutors participate actively, working as a team to disclose them and allow their use.

Key words: scientific research presentation style, teaching-learning process, scientific research

Introducción

Para la adquisición de las habilidades para la publicación de resultados de investigaciones por parte de los estudiantes desde la enseñanza de pregrado, es importante la alfabetización en información a cargo de los bibliotecarios especializados

en metodología de la investigación, porque los comprometen a utilizar una variedad de recursos de información para expandir sus conocimientos, hacer preguntas bien informadas y perfeccionar su pensamiento crítico aprendiendo a definir sus necesidades

de información, los costos y beneficios de adquirir la información que necesita, dónde consultar en las redes sociales y académicas a expertos en el tema de investigación. La integración curricular de estas habilidades favorece la aplicación de métodos de enseñanza

centrados en el estudiante como en el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en evidencias y el aprendizaje en investigaciones, según Nodarse Rodríguez (2005).

No resulta ocioso recordar que como asesores por excelencia de los estudiantes de pregrado en el desarrollo de sus investigaciones, los bibliotecarios están capacitados para asumir esta función; como parte de sus actividades rutinarias son expertos en seleccionar, coleccionar, organizar, evaluar y proporcionar acceso a la información en todos los formatos, son capaces de convertir a los estudiantes en conocedores del tratamiento de la información, partiendo del siguiendo con una metodología adecuada, tanto en formatos impresos como electrónicos de ambiente en Internet; en momentos tales en que se necesita tener pleno dominio del proceso de análisis y síntesis de la información como importante método teórico de investigación.

Cano Vidal (2010) afirma que investigar no es hacer trabajos extensos de recopilación de información, publicada ya en manuales y al alcance de todo el mundo, copiando y parafraseando lo que otros han escrito. Deja claro que eso puede resultar de utilidad para la elaboración de otros capítulos de libros, o monografías, pero no sirve para publicar un artículo en una revista de investigación.

Al presentarse los resultados de las investigaciones, Bobenrieth Astete (2002), considera que el resumen debe permitir identificar el contenido básico de forma rápida y exacta; fácil de entender, se deben describir claramente el objetivo / hipótesis en el primer párrafo, el diseño / metodología en el segundo párrafo, los resultados principales en el tercer párrafo, las conclusiones en el cuarto párrafo, ser conciso (250 palabras), presentar resultados con valores numéricos (número, tasas, porcentajes, proporciones, y otros), usar palabras completas (no abreviaturas ni siglas), no incluir tablas, gráficos ni figuras; en el caso de la biomedicina utilizar denominaciones genéricas de productos farmacéuticos (no usar marcas registradas), ser auto-suficiente y auto-explicativo.

La introducción en el manuscrito debe presentar claramente el qué y el por qué de la investigación; captar la atención del lector desde el párrafo introductorio, es decir, «invitar» al lector a seguir leyendo; el estilo debe ser directo unívoco; el tema general (campo de estudio) se presenta prontamente para pasar luego al problema de investigación.

El problema de investigación (fenómeno específico de interés) se identifica y se define; los antecedentes del problema se deben presentar sin dilación; la razón fundamental por la cual se seleccionó el problema debe quedar claro y la investigación se justifica para llenar un vacío de información; debe demostrar que el problema es importante, es actual, es susceptible de observación y de medición y que la investigación del problema es factible.

La revisión bibliográfica identifica lo que se sabe actualmente—en función de lo publicado sobre el problema de investigación, debe reflejar información sobre antecedentes del problema, necesaria para apoyar la justificación del estudio, las referencias citadas en el texto están bien documentadas deben ser actuales, la relación del problema de investigación con investigaciones previas directa y clara, la revisión debe presentar una gama de experiencias, teorías y opiniones con puntos de vista diversos y complementarios sobre el problema, e identificar desde la literatura, importantes vacíos de información sobre el problema planteado; no debe olvidarse que la revisión identifica, desde la literatura, importantes vacíos de información, la organización de la revisión es lógica, según categorías y fecha de publicación, es decir, la revisión es mucho más que una mera lista ordenada de citas: cada referencia tiene una justificación, su lugar es determinante y -en ningún caso- arbitrario.

Acerca del marco teórico la investigación no debe ser aislada y debe vincularse con teorías existentes y ser útil para clarificar conceptos pertinentes y las relaciones entre ellos.

El estudio debe seleccionar las variables adecuadas, la asociación entre variables se describe indicando su calidad de independiente y las variables extrañas (de confusión) se reconocen y se debe indicar su grado de control, las variables importantes se deben definir operacionalmente, al igual que sus grados de condición.

Sobre los objetivos e hipótesis, los objetivos deben ser adecuados a la pregunta de la investigación (problema y sus variables), indican en forma inequívoca qué es lo que el investigador intenta hacer (observar, registrar y medir), deben ser descriptivos son pocos, concretos, medibles, y factibles; anunciar un resultado concreto previsto, unívoco, claro y preciso; redactarlos en forma afirmativa, con verbos activos transitivos, en tiempo infinitivo, sujetos a una sola

interpretación. La redacción de los objetivos debe diferenciar claramente los de carácter descriptivo de aquellos otros de carácter analítico. Las hipótesis deben expresar de manera clara, precisa y concisa, una relación (o diferencia) entre dos o más variables, deben explicar o predecir esa relación (o diferencia) entre dos o más variables en términos de resultados esperados, incluir las variables de estudio, la población de estudio y el resultado predicho (efecto); las variables identificadas en las hipótesis se definen operacionalmente; cada hipótesis se refiere solamente a una relación entre dos variables, para claridad de su comprensión (hipótesis simple), la dirección de la relación debe ser establecida de manera inequívoca en la redacción de la hipótesis, y cada hipótesis debe estar lógicamente relacionada con el problema de investigación.

Sobre los materiales y métodos el diseño debe estar actualizado con el nivel de conocimientos, ser apropiado para el objetivo del estudio, se debe describir suficientemente, caracterizando la dimensión de intervención del investigador (manipulación) de la variable independiente, el diseño especifica la unidad de análisis (caso, serie de casos, muestra o población total), indica el nivel de análisis (no análisis, correlación, causalidad o inferencia), en el diseño seleccionado encajar el paradigma epistemológico / metodológico (cuantitativo o cualitativo) con los datos que se intenta producir, estar actualizado con el nivel de conocimientos disponibles sobre el problema de investigación y garantizar un grado de control suficiente, especialmente en investigaciones cuantitativas, contribuyendo así a la validez interna del estudio.

La población se debe indentificar y describir con claridad, accesible al estudio y descrita con exactitud, el autor debe explicar si se utilizó un muestreo aleatorio probabilístico o un muestreo no probabilístico; en caso de muestreo aleatorio explicar el procedimiento: aleatorio simple, aleatorio estratificado, aleatorio por conglomerado, o aleatorio sistemático.

En caso de muestreo no aleatorio, se explica el procedimiento: muestreo de conveniencia, muestreo de cuota o muestreo intencional, el tamaño de la muestra se informa a la luz del objetivo del estudio, el diseño del estudio, el método de muestreo y el análisis estadístico de los datos; la muestra indica cuán representativa es de la población diana, a la que se intenta generalizar los resultados, debe ser suficiente para garantizar la validez externa del estudio; el método de selección y asignación de sujetos a los grupos de estudio

y de control se describe con claridad.

En las consideraciones éticas se debe describir el procedimiento para obtener consentimiento informado, dejar constancia de la revisión de la investigación por algún consejo o comité de ética de la institución, el investigador debe describir los riesgos potenciales de los sujetos participantes del estudio, y dejar constancia que se aseguró el anonimato y la confidencialidad a los participantes del estudio.

En la recogida de datos los instrumentos de recolección deben ser adecuados para el diseño del estudio, mencionarse la razón fundamental para la selección de cada instrumento/método; el investigador debe describir la validez y la confiabilidad de cada instrumento, los pasos en el procedimiento de recogida de datos.

Para la elección de los procedimientos estadísticos de análisis esta debe ser la más adecuada, así como los procedimientos estadísticos aplicarse correctamente para el nivel de medición de los datos analizados en relación con los objetivos del estudio, se prueba cada hipótesis y los resultados se informan con precisión, el análisis estadístico considera el nivel de medida para cada una de las variables: nominal (categórica), ordinal, o intervalo (continua), las variables se organizan en grupos lógicos clínicamente: variables de criterios de inclusión, variables factores de riesgo y variables de resultado (desenlace), los grupos de estudio y de control son comparables, se debe indicar con precisión la duración del estudio (seguimiento) para ambos grupos: estudio y control.

Sobre la presentación de los datos hace énfasis en que la sección de resultados se debe focalizar en aquellos hallazgos pertinentes y responder a la pregunta de la investigación y/o a la prueba de hipótesis; la presentación de los datos en forma objetiva, sin comentarios ni argumentos; el texto debe iniciar la presentación en forma clara, concisa y precisa; los resultados en forma ordenada siguiendo el orden de los objetivos/hipótesis; los resultados se inician con los hallazgos positivos más importantes, las asociaciones negativas se deben informar al final de la sección; se informa del riesgo relativo y del intervalo de confianza; los términos estadísticos se deben usar de forma experta (significante, aleatorio, muestra, correlación, regresión, inferencia, etcétera). La sección de resultados debe ser completa y convincente; las tablas simples y auto explicativas incluyendo suficientes datos numéricos con valores exactos; no conteniendo

información redundante del texto. Los gráficos simples y auto explicativos, permitiendo visualizar y analizar patrones, tendencias, comparaciones, semejanzas y diferencias en los datos. Tanto los gráficos como las tablas deben completar el texto y ayudar a una comprensión rápida y exacta de los resultados facilitando. Tanto los gráficos como las tablas clarifican la información, ponen énfasis en los datos más significativos, establecen relaciones y resumen el material de los hallazgos. Recomienda a los autores seleccionar, con buen juicio, el tipo de gráfico más adecuado (barras, lineal, histograma, polígono de frecuencias, sectores, dispersión, pictograma).

La discusión y conclusión en toda investigación cuyos resultados se desean generalizar las interpretaciones deben ser basadas en los datos, los hallazgos se discuten en relación con los objetivos del estudio, el texto no debe repetir los resultados, el investigador debe especular inteligentemente con fundamento, las generalizaciones deben tener como garantía y justificación los resultados, se debe distinguir entre significación estadística y relevancia (importancia) clínica en caso de las investigaciones biomédicas: se discuten primero los resultados obtenidos por el investigador; luego se comparan los resultados propios con los resultados de otros estudio similares publicados (segunda revisión bibliográfica) diferenciando entre los hechos (hallazgos) y la opinión del autor sobre estos hechos; se discuten adecuadamente las limitaciones del estudio y la forma como pueden afectar las conclusiones; se sugieren investigaciones al futuro alrededor del problema de la investigación, basadas en la experiencia ganada a lo largo del proceso. Es bueno recordar que el estilo de la discusión debe ser argumentativo, con uso juicioso de polémica y debate. Esto contrasta bien con el estilo descriptivo y narrativo de la introducción, materiales y métodos, y resultados. Las conclusiones se establecen claramente, como «respuesta» del estudio a la «pregunta» de investigación, contenida en los objetivos / hipótesis, y el contenido de las conclusiones corresponde al contenido de los objetivos; existiendo tantas conclusiones como objetivos planteado por el investigador a inicio.

Las referencias deben ser adecuadas cumpliendo un estilo predeterminado, actualizadas (más del 50% de los últimos cinco años), debemos aclarar que algunos autores consideran que el número de referencias considerado como adecuado es más / menos

30, más del 50% de publicaciones referenciadas de tipo primario.

Para una plena incorporación en la sociedad de la información y el conocimiento resulta indispensable que los futuros profesionales adquieran las habilidades necesarias para la preparación y publicación de los resultados de sus investigaciones. Para el cumplimiento de este objetivo la profesionales de la información pueden contribuir mediante la alfabetización en publicación o la habilidad de preparar y publicar investigaciones e ideas, en formatos electrónico de forma textual y multimedia (incluida la vía del Web, el correo electrónico y las listas de distribución, así como los CD-ROMs), para introducirlas en el dominio público y de la comunidad de estudiosos en los formatos electrónicos que se propician, según *JJ Shapiro y Hughes (1996)*.

La Actividad Científica Estudiantil (ACE)

La Actividad Científica Estudiantil (ACE) es un proceso activo y dinámico donde se incluyen todas las actividades que se realizan durante el curso para profundizar en la preparación científico estudiantil de los estudiantes de Ciencias Médicas. Se planifican diversos eventos, teniéndose en cuenta que el proceso investigativo del centro debe ser un proceso único en el que todo se encuentra relacionado, se realizan eventos convocados por las Brigadas Técnicas Juveniles, los Forum de Ciencias y Técnica, los congresos virtuales, los intercambios científicos y las Jornadas Científicas. Los autores González Puerto Y, Díaz Díaz J, Sánchez Ortiz L. (2007) consideran que la investigación científica es una condición indispensable para adaptarse al alto ritmo de progreso en la ciencia, por lo que es necesario desarrollar habilidades investigativas desde la etapa de pregrado como para de las estrategias durante el proceso enseñanza – aprendizaje.

Mediante la revisión bibliográfica sobre la investigación científica encontramos que Trinchet Varela y Trinchet Soler (2007) en el trabajo titulado «Algunas consideraciones sobre las particularidades de la investigación científica en medicina» manifiestan, que existen múltiples dificultades para formular y determinar un tema de investigación médica, provocadas por el escaso dominio de la características del conocimiento científico y los métodos de investigación que lleva a soluciones empíricas, administrativas o transferencias tecnológicas que pretendan

asumirse como científicas; por otro lado Alern González, Dacourt Flores y Fundora Hernández (2006) plantean que «el nuevo modelo de enseñanza de la medicina en Cuba se inicia con la educación en el trabajo desde los primeros años en el área de salud, a través del empleo de modalidades tutelares, aprendizaje activo e independiente».

Está posee todas las herramientas necesarias para ello, así como la capacita y brinda una panorámica sobre las diferentes bases de datos, fuentes de información, los servicios de biblioteca, las orientaciones sobre la actividad científica estudiantil, la forma de presentación de trabajos científico: póster, carteles, investigaciones, entre otros.

Las «Normas EPIC» son el fruto de una de las mayores investigaciones estudiantiles realizadas por los estudiantes de ciencias médicas en Cuba, tienen su génesis en el IV Forum Nacional Estudiantil que contó con el apoyo de la Dirección Nacional de la FEU. Las mismas se crean para unificar los criterios que sirvieran de guía a todo el movimiento investigativo estudiantil cubano.

La idea inicial consistía en la creación de un gran «movimiento» que prestigiara la labor de la revista y de los grupos de trabajo de investigaciones de la FEU de cada centro de enseñanza médica superior.

Inicialmente se denomina Normas Unificadas de Presentación de Trabajos Científicos (NUPTC) asumidas por un colectivo de estudiantes líderes en la actividad Científica Estudiantil de todo el país.

Estas normas se actualizan sistemáticamente, con la realización de pruebas de manera experimental en jornadas y fórum estudiantiles en todo el país, por ejemplo, durante el XV forum Nacional fueron utilizadas con éxito en la evaluación, superando en calidad con relación a años anteriores.

Actualmente, con su nuevo nombre «Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas o «Normas EPIC», se siguen perfeccionándose de manera dinámica.

Está estructurada en ocho capítulos:

Capítulo 1: Estudio descriptivo de las fuentes de información, servicios de información, obtención de información en bases de datos, entre otros; capítulo 2: Organización de la Actividad Científica Estudiantil; Confección del informe final de investigación científica

(metodología); capítulo 3: Presentación verbal de una investigación científica; Capítulo 4: confección de carteles; capítulo 5: Modalidades especiales de presentación de investigaciones: simposios, mesas redondas, paneles, entre otros; capítulo 6: Productos terminados: investigaciones y formato de presentación: Informe escrito, programas de computación (software), multimedia, páginas Web, libros electrónicos; capítulo 7: Oponencias; y el capítulo 8: Instrucciones a los autores de la revista 16 de Abril.

Estas normas están disponible en el sitio Web de la Revista 16 de abril <http://www.16deabril.sld.cu/rev/index.html>

Influencia de los bibliotecarios en la aplicación de las normas EPIC

El trabajo de los bibliotecarios constituye un elemento básico de aprendizaje para la investigación y la docencia. El bibliotecario (a) es la persona que conoce y domina los procesos relacionados con la búsqueda y recuperación de información en fuentes de calidad, sean estas revistas de amplio posicionamiento, portales especializados, bases de datos, entre otros recursos de información. Puede orientar acerca de los procedimientos relacionados con el derecho de autor entre otros aspectos de vital importancia para colaborar con la capacitación de los usuarios.

El investigador López Espinosa (1999), plantea con referencia a los bibliotecarios (...)» Muchos colegas no han estimulado todavía su intelecto, ni han tomado conciencia de lo que puede representar su aporte como autores en el mejoramiento de la calidad de los servicios, en el perfeccionamiento de cualquier proceso técnico se expresa que el bibliotecario, a pesar de ser un profesional preparado, no tiene grandes intereses investigativos».

El objetivo de este trabajo ha sido identificar y valorar el nivel de conocimientos de los profesionales, docentes y estudiantes perteneciente a las sedes universitarias de la Facultad de Ciencias Médicas de 10 de octubre acerca de las Normas EPIC 2008-2009, el cual resulta insuficiente debido a la poca divulgación. Solamente hallamos dos informaciones sobre Normas EPIC; en la revista 16 de abril, donde se originó y en la Convocatoria al XX Forum Nacional de Ciencias Médicas en Villa Clara 2003.

Desarrollo

Se realiza esta investigación en la Facultad de 10 de Octubre. Después de un análisis previo se determinó tomar como universo de la muestra a tres categorías: profesores – tutores, bibliotecarios y estudiantes de los 12 perfiles de Tecnología de la Salud de la Facultad de 10 de Octubre.

Para la realización de este trabajo los autores se basaron en la observación, el análisis de la bibliografía y en una muestra representativa para realizar el estudio estadístico comparativo en que se manifiesta nivel de conocimiento sobre esta norma y el nivel de utilización entre los participantes pertenecientes a las tres categorías analizadas.

Basándonos en el estudio analítico de la bibliografía que encontramos en bases de datos, revistas médicas cubanas y sitio Web de la revista 16 de abril en las fechas correspondientes, septiembre de 2008 – enero de 2009, sobre el tema en cuanto a la aplicación de las normas EPIC .

Para evaluar el nivel de conocimiento sobre el estilo de presentación de investigaciones científicas o normas EPIC se utiliza el método de la encuesta, así como entrevistas no estructuradas.

Fueron encuestados los 12 perfiles que abarcan las diferentes carreras de Tecnología de la Salud corresponden son los siguientes:

Gestión de Información, Farmacia, Laboratorio Clínico, Podología, Terapia física y Rehabilitación, Higiene y epidemiología, Óptica y optometría, Administración y economía, Atención estomatológica I, Imaginología, Prótesis, Rehabilitación social.

Se valora además, los resultados de una muestra no representativa de estudiantes de las especialidades de medicina, psicología y enfermería y bibliotecarias del sector de la salud.

Principales resultados

Existe desconocimiento sobre las Normas de Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas (NORMAS EPIC), y obviamente poca utilización de las mismas en un número elevado por parte de las tres categorías estudiadas.

En el caso de los profesores-tutores, que dominan la metodología de la investigación

orientan sus trabajos con calidad pero es necesario que se adentren en esta norma que esta diseñada para la enseñanza aprendizaje de los estudiantes en relación con la investigación científica, son los principales encargados de formar, explicar y divulgar la norma que va mas allá de la confección de una investigación, prepara a los estudiantes para las diferentes modalidades en la presentación de sus trabajos científicos.

En la Tabla 1 encontramos la distribución de los encuestados por el conocimiento de las normas de estilo de presentación de investigaciones Científicas EPIC.

Se hace la distribución de los 162 encuestados con relación al conocimiento de la aplicación de las «Normas EPIC», obteniéndose las siguientes cifras:

Refieren tener conocimientos 46 (30%) y la desconocen los 113 restantes (70%).

Si se distribuyen las respuestas por cada categoría obtendremos lo siguiente:

De los profesores encuestados conocen la normas EPIC 13(62%); en 134 estudiantes encuestados tienen conocimiento de la norma 32 (24%); en la tercera categoría, los bibliotecarios, de 7 encuestados solo 1(14%) conoce las normas.

Entre los que desconocen las normas las cifras por categoría están dispuestas en la siguiente forma:

Existe un desconocimiento de las normas en 8(38%) en la categoría de profesores; 99 (74%) estudiantes desconocen las normas EPIC, y 3(2%) no respondieron. En la tercera categoría, las bibliotecarias, 6(86%) del total de encuestadas, no conocen de la existencia de las normas.

A modo de conclusión

- Las normas EPIC facilitan la labor educativa del docente en cuanto a la labor investigativa de los estudiantes. La única fuente de información disponible para para el estudio de las normas EPIC es la Revista 16 de abril y el sitio Web de la misma.

- El bibliotecario, es especialista en búsqueda y recuperación de la información tiene un espacio dentro de la norma que constituye su fuente de trabajo diario, este puede ser muy útil si se involucra, en estrecha colaboración con los profesores-tutores en el proceso

de formar a los usuarios para realizar sus trabajos investigativos y contribuir a su sistemática auto preparación.

- Se sugiere que los estudiantes universitarios deben realizar trabajos que demuestre que ha aprendido lo dispuesto como para tener una «suficiencia investigadora», acreditación que otorgan las Facultades.

- Divulgar las normas EPIC mediante la creación de talleres desde primer año en cada uno de los doce perfiles que se estudian en las Facultades de Tecnología de la Salud de todo el país; valorando ampliar su implementación en instituciones de diferentes especialidades y niveles de enseñanza. Para este fin se debe contar con la participación activa de los bibliotecarios y los profesores-tutores que estén experimentados en Metodología de la investigación, dispuestos a ofrecer una atención personalizada a los estudiantes-investigadores.

Referencias Bibliográficas

Alerm González A, Dacourt Flores Á., Fundora Hernández H. (2007). Modelo para la investigación en la enseñanza tutelar de la carrera de Medicina en Cuba. Educ med super [Internet] [Citado el 20 de dic 2010]; 20(3): [Aprox. 15 p.]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol20_03_06/ems05306.htm

Bobenrieth Astete. Manuel A. (2002). Normas para la evaluación del artículo científico original. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud, 2002, Vol. 2, Nº 3, pp. 509-523

Cano Vindel A. (2010). Ansiedad y estrés (cognición, emoción y salud). Curso de Doctorado. [Internet] [Citado el 22 de julio 2011]; [Aprox. 1 p.]. Disponible en: [Http://www.ucm.es/info/seas/invest/formac/index.htm](http://www.ucm.es/info/seas/invest/formac/index.htm)

Gómez Collantes A. (2007). El Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas o «Normas EPIC» 16deabril [Internet] [Citado el 25 de dic 2010]. Disponible en: <http://www.16deabril.sld.cu/rev/index.html>

González Puerto Y., Díaz Díaz J., Sánchez Ortiz L. (2006). El desarrollo de la habilidad para la investigación en estudiantes de las tecnologías de la salud: una necesidad.

Medisur [Internet] [Citado el 22 de dic 2010]; 5(1): [Aprox. 10 p.]. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/227/683>

López Espinosa J. A. (2004). En defensa del crédito profesional. ACIMED [Internet] [Citado el 25 de dic 2010]; 7(1): [Aprox. 15 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94351999000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Shapiro J. J. and Hughes S. K. (1996). Information Literacy as a Liberal Art. Enlightenment proposals for a new curriculum. Educom Review 1996 March/April, 31(2). Disponible en: <http://www.educause.edu/pub/er/review/reviewArticles/31231.html> [Consultado: 21 de junio de 2011].

Trinchet Varela C., Trinchet Soler C. (1999). Algunas consideraciones sobre las particularidades de la investigación científica en medicina. [Internet] [Citado el 22 de dic 2010]; 15(5): [Aprox. p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S1024-9435200700050013&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Recibido: 23 de diciembre de 2010.
Aprobado en su forma definitiva:
11 de mayo de 2011

Lic. Raisa de la Caridad Alayo Morales

País: Cuba
Correo electrónico: <ralayo@infomed.sld.cu>

Ms.C. Javier Ramón Santovenia Díaz
Instituto Politécnico Informático, Aguado y Rico
País: Cuba
Correo electrónico: <interactivo@infomed.sld.cu>

Lic. Cecilia Pérez Benítez
Facultad de Tecnología de la Salud
País: Cuba
Correo electrónico: <ralayo@infomed.sld.cu>

Lic. Ana Luisa Pinillo León
Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. Biblioteca Médica Nacional.
País: Cuba
Correo electrónico: <analuisa@infomed.sld.cu>

Dr.C. Odalys González Salas
Facultad de Tecnología de la Salud
País: Cuba
Correo electrónico: <ralayo@infomed.sld.cu>

Tabla 1. Distribución de los encuestados según el conocimientos de las normas EPIC.

Categorías	Total de encuestados	Conocimiento sobre las normas EPIC						
		Si		No		NR		Total
		No.	%	No.	%	No.	%	
Profesores	21	13	62%	8	38%			100%
Estudiantes	134	32	24%	99	74%	3	2%	100%
Bibliotecarios	7	1	14%	6	86%			100%
Total	162	46	30%	113	70%			100%

Fuente: Datos de la encuesta.

Encuesta a los estudiantes

La siguiente encuesta tiene como objetivo obtener información acerca de las Normas EPIC. Es totalmente anónima y voluntaria. Sea lo más honesto y objetivo posible. Marque con una x la respuesta correcta para usted. Le agradecemos de antemano su colaboración.

Nombre de la Facultad _____

Año _____ Especialidad _____

1. ¿Conoce las Normas de estilo presentación de investigaciones científicas Normas EPIC)?

Si _____ No _____

2. ¿La ha utilizado alguna vez?

Si _____ No _____

3. En caso afirmativo ¿dónde ha obtenido conocimiento para la aplicación de las Normas EPIC?

4. ¿Son fáciles de comprender?

Si _____ No _____

5. En caso de que no sean de fácil comprensión crees que serían necesarios talleres sobre la misma.

Si _____ No _____

6. ¿Por qué vías recibes información para las Normas EPIC? De los siguientes sitios diga dónde puedes obtener información sobre las Normas EPIC.

Sitios Web de la revista 16 de abril _____

Revista 16 de Abril _____

Biblioteca Medica Nacional _____

Cumed _____

BVS _____

7. Eventos donde se aplican estas normas.

Forum _____

Congresos _____

Jornadas _____

Seminarios _____

Talleres _____

Encuesta a los profesores

La siguiente encuesta tiene como objetivo obtener información acerca de las Normas EPIC. Es totalmente anónima y voluntaria. Sea lo más honesto y objetivo posible. Marque con una x la respuesta correcta para usted. Le agradecemos de antemano su colaboración.

Nombre de la Facultad _____

Año _____ Especialidad _____

1. ¿Conoce las Normas de Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas (Normas EPIC)?

Si _____ No _____

2. ¿La ha utilizado alguna vez?

Si _____ No _____

3. ¿Ha pasado algún curso donde haya recibido conocimientos sobre las mismas?

Si _____ No _____

4. ¿Sería de utilidad para usted el conocimiento de las Normas EPIC?

Si _____ No _____

En caso de responder afirmativamente crees que sería necesario talleres sobre las mismas.

Si _____ No _____

5. ¿Qué fuentes de información usted utilizaría para la aplicación de las Normas EPIC?

Revista _____

Libros _____

Sitos _____

Index _____

6. Ha tutorado alguna vez un trabajo preparado para participar en algún evento científico estudiantil.

Si _____ No _____

7. Eventos donde se aplican estas normas.

Forum _____

Congresos _____

Jornadas _____

Seminarios _____

Talleres _____

Control semántico

APS: Atención Primaria de Salud. Cuidados que proporcionan manutención básica de la salud, servicios terapéuticos y coordinación de todas las necesidades y servicios comunitarios.

CITMA: Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba.

Normas EPIC: Normas de Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas. La unificación de los criterios en un punto de tal altura que sirviera de guía a todo el movimiento investigativo estudiantil cubano.

Maestrías troncales: Esta relacionado con las materias comunes en un plan de estudio.

MGI: Medicina General Integral esta relacionada con la medicina familiar en la compleja labor de la atención primaria de salud (APS) como estrategia para garantizar «Salud para todos», proyecto lanzado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1979.